



Unidad y firmeza contra el crimen organizado

Consejo Nacional de Seguridad Pública

En cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional de Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el Consejo Nacional de Seguridad Pública evaluó los avances alcanzados de los mismos, entre los que se encuentran la Estrategia Nacional e Integral contra el Secuestro y la Ley de Extinción de Dominio, entre otros.

Ante representantes de los tres órdenes de gobierno, de los Poderes de la Unión, gobernadores, alcaldes y representantes de la sociedad civil, el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa expresó que “el Acuerdo y su cumplimiento permiten pasar de la indignación y la condena a acciones concretas”. En el Palacio Nacional, el primer mandatario mexicano expresó que uno de los primeros avances fue la aprobación de la Estrategia Nacional e Integral contra el Secuestro propuesta por la Procuraduría General de la República, ya que –dijo– permitirá a los gobiernos enfrentar este delito a partir de un diagnóstico compartido y con programas específicos y adecuados a la realidad que vive cada entidad federativa.

Fue el Procurador General, Eduardo Medina Mora, quien dio a conocer los ejes fundamentales de dicha estrategia y son: la creación de unidades especializadas de combate a la delincuencia, integración de una plataforma informática para el combate al delito; campaña de prevención del delito; homogenización del marco normativo en materia de secuestro y la creación de módulos de alta seguridad en reclusorios

El segundo avance consistió en el envío de la iniciativa de Ley de Extinción de Dominio al Congreso de la Unión, con la que los recursos confiscados a los criminales serán utilizados por el Estado para prevenir delitos y combatir a la delincuencia.

El titular del Ejecutivo Federal resaltó la presentación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública con el objetivo de lograr una mejor coordinación entre la Federación, los estados y los municipios en materia de seguridad pública. Es de mencionarse que esta iniciativa también ya fue enviada al Congreso de la Unión. En cuarto lugar, señaló que se agilizó la expedición de licencias colectivas de portación de armas de fuego por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional a los cuerpos policiales que hayan demostrado probidad y resultados favorables en las pruebas de control de confianza.

Tras dar a conocer estos avances, el Presidente Felipe Calderón expresó que “es tiempo de redoblar esfuerzos para que estos logros se traduzcan en mejoras concretas y palpables en materia de seguridad”.

no tenemos otras, pero tampoco las hay mejores



Para finalizar, reconoció y agradeció la disposición y voluntad de las autoridades de todos los órdenes de gobierno y de los poderes para hacerle frente al crimen organizado: “de nosotros depende convertirnos en la generación que enfrentó y derrotó con decisión, unidad y firmeza a los enemigos de México”.

Resultados obtenidos por las fuerzas federales desde la firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

- Incautación de casi 30 toneladas de marihuana
- Incautación de cocaína
- Decomiso de más de 26 mil millones de dólares en efectivo
- Captura de 266 secuestradores y desarticulación de 35 bandas dedicadas al secuestro
- Detención y puesta a disposición de más de mil 300 presuntos delincuentes, incluyendo a 20 integrantes de la organización conocida como “La Familia y 9 miembros de la banda de secuestradores “Los Cruz”.



Las ideas y los valores del alma, son nuestras únicas armas;
no tenemos otras, pero también las hay mejores

Álvaro Gómez Hurtado